

**CIRCULAR No. 003 DE 2026**  
(30 de abril)

**PARA:** RECTORES/AS, DOCENTES Y SERVIDORES/AS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**ASUNTO:** JORNADA DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS Y LOS SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN

**FECHA:** 30 DE ABRIL DE 2026

Reciban un cordial saludo,

Hoy más que nunca, las y los docentes, directivos docentes y servidores administrativos de las instituciones educativas, direcciones locales y del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito han demostrado que la educación va más allá de la transmisión de conocimientos. Implica promover relaciones armónicas con las y los estudiantes, valorar sus voces, acoger sus ideas, atender sus necesidades y fortalecer sus capacidades para potenciarlos como sujetos críticos, capaces de aportar a la transformación que requiere la ciudad.

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito conmemora y reconoce la labor de más de 36.000 docentes, directivos docentes y servidores administrativos, quienes con su vocación, dedicación y liderazgo contribuyen diariamente a transformar la vida de nuestras niñas, niños y jóvenes de la capital. Esta celebración se enmarca en lo establecido en el artículo 1° del Decreto Nacional 996 de 1951<sup>1</sup> para docentes y directivos docentes, y en la Resolución No. 1550 de 2009<sup>2</sup> para las y los servidores administrativos de la entidad.

En el marco del Plan de Estímulos e Incentivos 2026, la Secretaría ha organizado actividades orientadas a exaltar y reconocer la labor de todas y todos los servidores de la educación. Por ello, extendemos una cordial invitación al evento conmemorativo:

**Celebración Día de las y los Servidores de la Educación:**

Se realizará el día 8 de mayo, entre las 12:00 m. y las 7:00 p.m., en el Parque Metropolitano Simón Bolívar. El evento contará con diferentes zonas destinadas al encuentro, la integración y el disfrute, a través de experiencias culturales, artísticas, recreativas y socioemocionales, que contribuyen al bienestar, el sano esparcimiento y el fortalecimiento de la calidad de vida de las y los servidores de la educación.

Para la adecuada participación, se solicita tener en cuenta lo siguiente:

**Ingreso al evento:**

El ingreso estará habilitado a partir de las 12:00 m. Para participar, es indispensable confirmar asistencia a más tardar el lunes 4 de mayo, a través del siguiente enlace:

<sup>1</sup> "Por el cual se ordena celebrar la fiesta del Educador"

<sup>2</sup> "Por la cual se establece el día del servidor administrativo en la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C."

**CIRCULAR No. 003 DE 2026**  
(30 de abril)

<https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/923549?lang=es>

Mediante este formulario también se podrá seleccionar el menú de preferencia. Para el ingreso, cada asistente deberá presentar su documento de identificación.

**Jornada laboral:**

Con ocasión de las actividades programadas, se otorgará la jornada laboral a docentes, directivos docentes y servidores administrativos de las instituciones educativas, direcciones locales y nivel central, con el fin de facilitar su desplazamiento y participación en el evento.

En ese sentido, se solicita a los Subsecretarios/as, Directores/as, Directores/as Locales, Jefes de Oficinas Asesoras y demás Jefes de Oficina, coordinar con sus colaboradores para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y el funcionamiento de las diferentes dependencias de la entidad el día 8 de mayo.

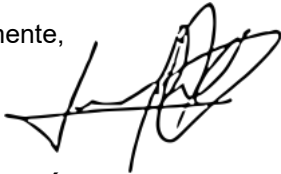
**Recomendaciones:**

Con el propósito de garantizar una experiencia adecuada, se sugiere:

1. Asistir con ropa cómoda e informal.
2. Llevar abrigo y gorra, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la ciudad.
3. Evitar el uso de vehículo particular, debido a la limitada disponibilidad de parqueaderos en la zona.
4. Confirmar previamente la asistencia mediante el enlace dispuesto.

Esperamos contar con su activa participación en este espacio de reconocimiento, reiterando la importancia que tiene para la Secretaría de Educación del Distrito exaltar el compromiso de quienes, día a día, contribuyen a la transformación educativa y al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y administrativos en beneficio de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Atentamente,



**JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ**  
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

Nombre	Cargo	Labor
Jose Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Orangel Manzanares Torres	Abogado Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Ana Lucia Rosales Callejas	Subsecretaría de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Abogada Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó y Aprobó
Ana María Matamoros	Abogada Contratista Dirección de Talento Humano SED	Revisó y Aprobó
Hugo Armando López Pardo	Contratista Dirección de Talento Humano SED	Elaboró